DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Departamento de Contratos y Garantía

LPN Nº 98/2017 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL" – SBE – PLURIANUAL -ID Nº 335.125.-

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 420/2017 – INSUMOS MEDICOS S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Alcides Velázquez Bogado,** con Cédula de Identidad Nº 2.816.105, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 15 de Agosto de 2018,y el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. **Nº 495** de fecha 20 de agosto de 2018, facultados ambos a suscribir Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 245 de fecha 24 de Octubre de 2018, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INSUMOS MEDICOS S.A., RUC 80029801-2** .,domiciliada en Samaklay e/ Saturio Ríos Nº 999, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Beatriz Ferreira Pascottini**, con Cédula de Identidad N° 3.746.980, según Constitución de Sociedad Esc. N° 5 otorgado por el Escribano Rodolfo Hermogenes Centurión Maciel, con Registro Nº 87 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL"-SBE-PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto el Memo D.A. Nº 492 de fecha 17 de Setiembre de 2018, presentada por la Dirección Operativa de Contrataciones, donde solicita corrección de la MARCA del Item 8, del Contrato Abierto Nº 420/2017, suscripto con la firma **INSUMOS MEDICOS S.A.**, en el marco de la **LPN Nº 98/2017** "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL"-SBE- PLURIANUAL.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 597 de fecha 16 de Agosto de 2018, se aprueba el Informe Rectificatorio de la recomendación de la adjudicación al Contrato Abierto Nº 420/2017, suscripto con la firma **INSUMOS MEDICOS S.A.**, en el marco de la **LPN Nº 98/2017** "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL"-SBE- PLURIANUAL.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 303 de fecha 11 de Octubre de 2018, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección Operativa de Contrataciones, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 245 de fecha 24 de Octubre de 2018, se aprueba la Adenda al Contrato Abierto Nº 420/2017, suscripto con la firma **INSUMOS MEDICOS S.A.**, en el marco de la **LPN Nº 98/2017** "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y FORMULAS NUTRICIONALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE FIBROSIS QUISTICA Y RETARDO MENTAL"-SBE-PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula N° 5 del Contrato Principal, en cuanto a la corrección de la marca del Item 8; sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

DICHA MODIFICACION QUEDA DE ESTA MANERA:

Ítem	Nombre Genérico	Concentración	Forma Farmacéutica	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Presentación Primaria/Entrega
8	Ácido Fólico	0,5 mg.	comprimido	unidad	Unidad	AFOLIC 0.5	Nacional	Blister

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes noviembre del año 2018.

Sra. Patricia Beatriz Ferreira Pascottini
CONTRATISTA
Insumos Médicos S.A.
RUC 80029801-2

Sr. Alcides Velázquez Bogado
CONTRATANTE

Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE